

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11969** CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número concurso voluntario ordinario 136/2013 y NIG 16078 41 1 2013 0000646, se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2013 Auto de Declaración de Concurso del deudor "Áridos Chillarón", CIF B16205759, cuyo centro de intereses principales y domicilio lo tiene en Cuenca, calle Parque del Huécar, número 2, bajo.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que sigue conservando el deudor. Se ha designado, como administración concursal al letrado don Vicente Roldán Martínez con domicilio, a efectos de concurso, en: Procuradora María Jesús Porres Moral, calle Carretería, número 1, piso 1, código postal 16002, Cuenca, y dirección electrónica vroidan@amagdaleno.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuenca, 22 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130015977-1